

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 19 de Diciembre de 1875.

Num. 11,677.

CADL 19 DE DICIEMBRE.

La situación actual que tanto ha hecho ya para restablecer la calma y la paz en el país, puede hacer mucho más todavía con este mismo objeto, independientemente de los patrióticos esfuerzos del gobierno, para dominar y vencer al carlismo en las provincias del Norte, último refugio de los partidarios del Pretendiente.

Es necesario ir desterrando poco á poco los malos hábitos que han creado en Madrid y en las provincias, en las ciudades y hasta en los pueblos pequeños, nuestras antiguas y lamentables discordias. Aquí se ha hecho costumbre poner al servicio de la política y de los intereses de partido todos los elementos de administración y de gobierno. Se ha creído que la fuerza de los partidos consiste en conceder destinos, y otorgar favores, y dispensar de cierto género de cargas y obligaciones al mayor número posible de amigos, y este es un error que la experiencia se ha encargado de desvanecer.

Una vez convencidas las gentes de que los partidos políticos sirven en primer término para eso y que prácticamente no tienen ninguna otra misión, quedan aquellos reducidos á ser un objeto de adulación ó de esperanza para los ambiciosos altos y bajos, para los pretendientes de destinos y de negocios, y sucede, por tanto, que la gran masa del país ve con indiferencia sus evoluciones, se aleja de ellos con desden, considera la política como una farsa y acaba por formar el vacío en rededor de los gobiernos, los cuales aislados mas pronto ó mas tarde en la opinión, pierden al fin la fuerza moral de que tanto han menester para resistir con éxito á los ataques de sus enemigos.

Y no es esto solo: sucede también que ese enjambre de ambiciosos y aduladores que casi exclusivamente rodean á un partido en sus días de prosperidad y bonanza, le vuelven la espalda tan pronto como el poder se le va de las manos; esplicándose así cómo todos los partidos son débiles é impotentes en la oposición y cómo se hacen orgullosos y fuertes luego que tienen destinos que repartir y favores que dispensar.

Es que los partidos viven y se sostienen de mala manera, al amparo de una fuerza negativa que se evapora con facilidad, como todo lo que no tiene permanente y sólido fundamento. Puede afirmarse, aunque esto parezca una paradoja, que la mejor manera de hacer política es no hacerla, en todo aquello, se entiende, que no constituye la política misma. Persuádase el país de que en la gestión administrativa, en la provision de los destinos públicos, en el ejercicio de las atribuciones de cada autoridad y de cada corporación, no entra para nada el espíritu de partido y que se hace justicia á todo el mundo, segun los merecimientos individuales, y sin tenerse en cuenta el color político de las personas, y la opinión pública, la verdadera opinión pública, que no se alimenta de destinos ni de negocios, tomará verdadero interés por la política, porque la política no será ya para ella, una tentación constante á la codicia de los menos contra los mas; porque la política no tendrá ya sobre sí el anatema de las gentes imparciales y desapasionadas.

Importa, pues, ir educando en estas

ideas á los partidos militantes, y nadie mejor puede hacerlo que el gobierno actual, porque á ello se presta perfectamente la misma política de conciliación que ha proclamado y que le aleja por interés y hasta por necesidad de todas las intransigencias y todos los exclusivismos. Acábase de una vez y para siempre el espíritu de paudillaje que achica y desautoriza á las grandes colectividades, y volveremos á tener partidos serios, partidos importantes, verdaderos partidos populares. No habrá en torno de ellos tanto pretendiente y tanto hombre de negocio; pero en cambio la opinión pública les dará nueva vida y una fuerza mas simpática y mas positiva que la que ha constituido hasta ahora el fundamento de su precaria existencia.

Las escaramuzas entre *La Iberia* y *El Imparcial* se han convertido en una batalla campal, y los combatientes crecen en ardimiento y coraje á la vez que se dirigen mutuamente los mas furiosos golpes.

El ensañamiento con que *El Imparcial* ha acometido á los constitucionales desde el momento en que ha visto que este partido se dispone á cambiar su sistema de oposición sistemática por otro de oposición templada que no dificulte el desarrollo de la política gubernamental, cuya principal aspiración es la de afianzar las instituciones que deben ser sagradas é inviolables para todo el que quiera vivir dentro de la legalidad monárquica, revela bien á las claras el despecho del colega que se llama democrático, al ver que ya no puede contar su política demoleadora, con el auxilio de aquellos que ante todo deben procurar que se afirmen y consoliden en nuestra patria las instituciones fundamentales, sin las cuales ni el orden ni la libertad podrian vivir en armonía.

Todo el empeño del *Imparcial* consiste en demostrar que hay una palmaria contradicción entre las pretensiones que enunciaron los constitucionales en su reunion del 7 de Noviembre, y las moderadas exigencias que han tenido en su entrevista con el Sr. Cánovas el día 12 del corriente.

Recuerda que en la reunion del Circo de Rivas el partido constitucional reclamaba la renovación de ayuntamientos y diputaciones por medio del sufragio universal, y que hoy transige con el gobierno, á condicion de que se reforme el personal que hoy compone las corporaciones populares. «En aquella reunion, dice, se condenaba el sistema seguido por el gobierno, ahora solo se condena su aplicación; allí se defendía el interés de todas las oposiciones; aquí el de los constitucionales; allí se demandaban garantías para todos; aquí una excepción para los sagastinos.»

Claramente se ve que la pasión inspira estas censuras, porque haciendo justicia á los representantes del partido constitucional que conferenciaron el día 12 con el gobierno, hay que reconocer que no apelaban á la rectitud y á la imparcialidad del gobierno en favor de las candidaturas constitucionales, sino que la demandaban para todas las oposiciones legales, sin hacer distincion entre los matices de los candidatos que se crean perjudicados.

En lo único que aparentemente se contradice al partido constitucional es en no insistir ya en que sean renovadas

por sufragio universal las corporaciones populares, pero en esto no hay verdadera contradicción; lo que hay es que el Sr. Sagasta y sus amigos, que no quieren llevar su tenacidad á un extremo que sería dañoso para todos, han llegado á persuadirse de los grandes inconvenientes y peligros que ofrece aquella renovación, cuyo primer resultado sería diferir para un plazo muy largo la convocatoria de las Cortes, cuya urgencia reconocen.

Para convencer al *Imparcial* de que sus amigos políticos no se contradicen, sino que han cedido á razones muy poderosas cuando han desistido de su primer empeño de que se escalonen las elecciones municipales, provinciales y generales, la *Iberia* explica en estos términos la conducta de sus jefes:

«Si nuestros respetables amigos cedieron el Domingo, si su recta conciencia consideró patriótico y liberal el sacrificio que las circunstancias le imponían, fué sepálo el *Imparcial* que aparenta ignorarlo, y otros que sabiéndolo lo callan—porque el señor presidente del Consejo dió tales explicaciones, adujo tales motivos y desenvolvió tales razonamientos, que nuestros amigos no pudieron menos de admitir como legítimos y fundados los serios temores que asaltaban al señor Cánovas, en el caso de que por la obstinacion de los constitucionales hubiese que dejar al país seis meses mas huérfano de representación nacional.»

Parécenos que este punto está suficientemente esclarecido.

La *Gaceta* publica el estado de la recaudación obtenida por valores presupuestados durante el mes de Octubre último y los pagos ejecutados dentro del mismo.

El total ingresado asciende á pesetas 74.504.998, de las que corresponden 7.353.060 al presupuesto de 1874-75 en su periodo de ampliacion, y 67.151.938 al corriente de 1875-76.

Los pagos importaron 72.149.094.

La comparacion de los rendimientos de impuestos y rentas eventuales en Octubre último con igual mes del año anterior es satisfactoria. Hay un aumento de 242.589 pesetas en inscripciones de derechos reales; de 683.058 en consumos; 396.645 en el impuesto sobre la sal; 689.264 en el de cereales y sus harinas; 890.013 en la renta de tabacos, y 669.055 en la de loterías. Deduciendo de la suma total la baja de 321.476 pesetas que aparece en aduanas, queda un aumento líquido de 3.249.147 pesetas á favor del mes de Octubre de 1875.

Pero la baja en el producto de los derechos de arancel es nominal, segun se advierte por nota al pié del estado que publica la *Gaceta*. Debe tenerse presente que en las cantidades figuradas como recaudacion obtenida por la renta de aduanas están comprendidas pesetas 457.369.83 en Octubre de 1874 y 46 mil 931.11 en igual mes del presente año por importe de los derechos de efectos y material introducidos del extranjero para el ejército y dependencias del Estado, cuyas sumas abona el mismo Estado por medio de formalizaciones en cuentas; y por consiguiente, que, eliminadas aquellas partidas de la recaudacion total de ambos meses, resulta que los ingresos realizados en Octubre de 1875 exceden á los verificados en el mismo mes de 1874 en pesetas 88.962.56.

El verdadero aumento se eleva, pues, á 3.659.585 pesetas, ó sean 14.638.340 reales.

No cree *La Correspondencia* que haya número de distritos designado á los constitucionales. Seria imposible el hacerlo, pues el cuerpo electoral es el que nombra los diputados, y para fijar un número como se pretende, sería necesario todo el apoyo del gobierno. *La Correspondencia* cree que los constitucionales pueden triunfar en unos cuarenta distritos, y en treinta los amigos del Sr. Santa Cruz.

En la reunion que hoy Domingo celebrará el Sr. Cánovas con los notables, procurará el presidente del Consejo averiguar, segun *El Cronista*, la opinion de los conciliadores sobre las concesiones políticas que deben hacerse durante el periodo electoral.

La Epoca rectifica en estos términos las noticias de *El Imparcial* sobre la convocatoria de las Cortes:

«A pesar de lo que dice *El Imparcial*, mal ha podido oír en círculos ministeriales que el 24 se publicaría la convocatoria y que el 1.º de Febrero se reunirían las Cortes, cuando nada de esto se ha acordado en Consejo de Ministros. El Domingo convocara á los notables el Sr. Cánovas, y es de suponer que queden orilladas todas las cuestiones pendientes.»

En la semana próxima, probablemente, se celebrará una segunda conferencia del presidente del Consejo con el Sr. Sagasta, despues que aquel haya recogido datos para contestar cumplidamente á los hechos consignados en las notas entregadas por la comision de constitucionales.

Entonces será, así lo suponemos al menos, cuando el Consejo de Ministros podrá señalar el plazo para las operaciones electorales.»

Las noticias de la Habana recibidas por *El Cronista* de Nueva-York, alcanzan al 30 de Noviembre. En dicha fecha los precios en los cambios eran los siguientes:

«Oro español, de 107 á 108 premio. Cambios nominales; sobre los Estados Unidos por currency, á 60 días, 88 á 90 premio; á corta vista, de 92 á 94 premio; oro, 60 días, de 118 á 120 premio; á corta vista, de 123 á 125 premio; sobre Londres, de 140 á 142 premio; sobre París, 114 á 116 premio. Azúcar, nominal.»

La baja del oro es considerable, pues el 20 del mismo mes se cotizaba todavía á 122 por 100, lo que revela la viva confianza que despierta el nombre del señor Rubí, y la que hay en la campaña que ya ha iniciado el señor conde de Valmaseda.

Ya hemos hablado de la alianza formada entre varios diputados legitimistas de la extrema derecha de la Asamblea francesa y los grupos de la izquierda, con objeto de que fuesen elegidos senadores inamovibles varios de los primeros, á cambio de prestar éstos su apoyo á la lista de candidatos formada por la izquierda. Esta evolucion, que ha contribuido á hacer fracasar la lista de la derecha, ha sido vivamente censurada por el centro derecho y aun por otros diputados de la extrema derecha. En defensa de esa evolucion, el diputado legitimista Mr. de la Rochette ha dirigido al diario *La Union* la siguiente carta:

«Señor director: El acto político que hice ayer con algunos amigos ha suscitado grandes enojos en el centro derecho y aun en otras partes.

Esos enojos van á continuar manifestándose probablemente en la prensa.

Estamos en tiempos en que los ánimos mejores y los corazones mas rectos se dejan estraviar fácilmente.

Es indispensable por lo tanto darles una explicación.

Lo que ante todo me estraña es ver á colegas que han hecho una alianza política con todas las izquierdas con objeto de fundar la república, indignarse hoy porque algunos amigos y yo nos hemos entendido con ellas para hacer entrar algunos legitimistas en el Senado.

Ellos para contraer esa alianza rompieron con todos sus precedentes, renegaron, se apartaron al menos, de todas sus convicciones monárquicas. Fundaron la república ó se adhieron á ella, y ahora vienen á echarnos en cara un acto que no es en realidad más que una táctica parlamentaria, sin la abdicación de ningún principio, cosa que se encuentra y se vé en todas las Asambleas políticas.

La cuestión no está en eso, por lo tanto, y esos enojos tienen más alta significación.

Los jefes del centro derecho han hecho la república contra el rey y contra los realistas. Esto no admite duda.

Ahora que la república está hecha, quieren gobernarla siempre contra el rey y también contra los republicanos, con el concurso de los realistas.

Por mi parte no acepto la inmoralidad de esa política.

El objeto del centro derecho es evidente: las inteligencias más oscuras y los ojos menos perspicaces lo comprenden y lo ven.

El centro derecho, bajo una forma cualquiera se propone rehacer 1830, época que es el origen de todas nuestras desgracias.

Sus jefes más autorizados abrigan en su corazón el odio al rey legítimo, y si penetraran en el Senado, la monarquía hereditaria quedaría perdida.

Nó; jamás contraeré alianza con hombres que se glorian de ser monárquicos, que á pesar de eso rechazan al rey, y que han hecho la república.

Puedo apreciar y estimar á algunos como colegas, pero rechazo absolutamente su política. Jamás consentiré en ayudarles en sus aspiraciones y bajo pretexto de conservación social, servirles de escabel para que puedan conseguir más fácilmente su objeto.

Prefero enemigos descubiertos á enemigos ocultos. Prefero los que nos combaten abiertamente á los que nos han abandonado, á los que nos engañaron en 20 de Noviembre, que comenzaron su separación por el acto de 25 de Febrero, y que hoy solicitan la abdicación del rey.

Me preocupa muy poco el entrar en el Senado con algunos amigos míos. La cuestión es más elevada y más política. Se trata de saber si los jefes del centro derecho que dirigieron el acto culpable de 25 de Febrero serán colocados en posición de realizar sus esperanzas.

Véase cuál es mi pensamiento y el de mis amigos.

¿Conseguiremos nuestro objeto? Así lo espero, porque no nos faltarán la firmeza y la resolución.

Ahi tenéis la explicación de mi conducta.

La entrego con confianza al juicio de mi país y de mis amigos políticos.

Rectitud, señor director, la seguridad de mi mayor consideración.—De la Rochette, diputado del Loire inferior.

Versalles 11 de Diciembre de 1875.

UN DOCUMENTO HISTÓRICO.

Considerando haber perdido los Reinos de Aragón y Valencia, y todos sus habitantes, por la rebelión que cometieron faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como á su legítimo Rey y Señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tan liberal mano se les había concedido, así por mi como por los Reyes mis predecesores, particularizándolos en todo de los demás reinos de mi Corona; y tocándome de dominio absoluto los referidos reinos de Aragón y Valencia, pues á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta Monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con motivo de su rebelión; y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas de costumbres p. dia yo alterar, áun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante á los de Aragón y Valencia: he juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de

unas mismas leyes; usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan lógicas y plausibles en todo el Universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad que estas se reduzcan á las leyes de Castilla, al uso y práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus Tribunales, sin diferencia alguna en nada, pudiendo tener por esta razón igualmente mis fieles vasallos los castellanos oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla, sin ninguna distinción, facilitando yo por este modo á los castellanos motivos para que acrediten de nuevo los afectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias, tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad, y dando á los aragoneses y valencianos reciproca é igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes y ahora quedan abolidos.

En cuya consecuencia he resuelto que la audiencia de ministros que se ha formado para Valencia, y la que he mandado se forme para Aragón, se gobierne y manejen en todo y por todo como las dos Chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres que se guardan en éstas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarlos, que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiera habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar; de cuya resolución he querido participar al Consejo, para que lo tenga entendido: Buen Retiro 29 de Junio de 1707.

FELIPE V.

Correo de anoche.

MADRID 17.

La Gaceta de hoy publica el decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de S. M. F. á D. Alejandro Castro, ex-ministro de Estado y embajador que ha sido cerca de la Santa Sede.

También publica los decretos del ministerio de la Guerra: concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Eduardo Infanzon y Menendez; nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. Juan Tello y Miralles, segundo cabo de la capitania general de Navarra, proponiéndose el gobierno utilizar sus servicios oportunamente, y nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Francisco San Martín y Ribóo.

Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer en Pamplona 3 carlistas con armas y 2 sin ellas; y en Irun un capitán de caballería, un oficial de administración, un sargento y un soldado procedente de las facciones del Centro.

Hoy será leída en consejo, según nuestras noticias, la circular sobre elecciones, cuya redacción se atribuye al director general de Administración, señor Alzugaray.

En ella se dan reglas á los gobernadores civiles para que, tanto ellos como todas las autoridades y delegados del gobierno, obren con la mayor imparcialidad en el ejercicio de sus funciones administrativas en las actuales elecciones, á fin de que sean perceptibles desde el primer momento, la benevolencia que el gobierno está dispuesto á emplear con todos los partidos legales que luchan en los comicios y los sentimientos de imparcialidad y justicia de que se halla animado, con objeto de que las futuras Cortes sean la representación más genuina de todo el país.

Este documento es notable, no solo por la forma, sino por el fondo, en el que se advierte una gran mesura, discreción y deseo de complacer á todos los partidos políticos, por parte del gobierno.

El general Joveller ha teleografiado al presidente de la diputación provin-

cial de Zaragoza, anunciándole que siendo muchas y urgentes sus ocupaciones, y teniendo además que asistir á la recepción que se verificará en Palacio, no puede asistir á los dos banquetes que han de verificarse en aquella capital, prefiriendo asistir al que se dé en obsequio del general Martínez Campos.

El señor ministro de la Guerra saldrá de Zaragoza con el general Martínez Campos el mismo Domingo por la noche, después del banquete, con objeto de estar en Madrid el Lunes y asistir á la recepción de palacio, que como hemos anunciado, promete estar concurrencidísima, recibiendo en este día S. A. la princesa de Asturias un elocuente testimonio del afecto creciente que ha sabido captarse por las bellísimas prendas de su carácter.

Hoy sale para Santander el general Moriones con los oficiales de su cuartel. En dicha capital se detendrá para organizar las fuerzas de su mando y tomar las disposiciones que sean necesarias para acometer las operaciones.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado preferentemente de la importante cuestión de la guerra, de la organización de los ejércitos que han de operar bajo la dirección de S. M. y de otras muchas cuestiones relacionadas con las futuras operaciones que han de emprenderse.

Sin desatender el inmenso cúmulo de obligaciones que pesan sobre el Tesoro en el presente mes, la dirección del ramo está haciendo considerables remesas de fondos al Norte para que los ejércitos de operaciones se encuentren perfectamente asistidos.

Cree *El Eco de España* que con los elementos que cuenta hoy el partido constitucional puede triunfar fácilmente en más de sesenta distritos.

Al banquete que el ministro de Portugal en España dará al Sr. Castro, han sido invitados el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, y el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado.

El Sr. Castro saldrá el Domingo para Lisboa acompañado de su familia.

Según las últimas noticias recibidas de París, se encuentran más aliviados las augustas hermanas de S. M. el Rey.

El Sábado 11 tuvo lugar una brillante comida en casa de los duques de Montpensier en París á la que asistieron las infantas Cristina y Mercedes y el infante D. Antonio; los marqueses de Molins, la duquesa de Valencia, el marqués de Guadalcazar, los de Peñafiel, los condes del Sicro, Freuller y Tavira y el vizconde de la Vega.

Ayer tarde celebró una entrevista el general Quesada con el ministro de la Guerra, a propósito de la ida á Zaragoza para asistir al banquete.

Paris 16. La Asamblea nombró ayer 18 senadores, de los cuales son 3 de la extrema derecha y 15 de las izquierdas, pero perteneciendo todos á la lista de estos últimos. El total de los nombrados asciende á sesenta.

Parece ser más seguro cada vez que Buffet no presentará su dimisión.

Berlin 17.—El emperador se halla completamente restablecido.

Últimas noticias.

Madrid 17 de Diciembre.

La Gaceta anuncia presentaciones á indulto en Vitoria y Pamplona.

Quesada asistirá al banquete de Zaragoza.

La Cámara de Washington ha rechazado la tercera elección de Grant.

Cambios: Paris, 5'06.—Londres, 48'70.—3 p. S., 16'95.—Bonos, 57'70.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 17 de Diciembre á las 5'30 de la tarde.

El Sr. Cánovas ha convocado á una reunión para el Domingo en la tarde á la junta de notables.

Los ministeriales dicen que los constitucionales triunfarán en 60 distritos.

Bolsa.—Interior 17'05. Exterior 00'00. Billetes hipotecarios 104'00. Bonos 57'80. Acciones de ferro-carriles 31'00. Acciones del Banco Español 172'00. Paris 5'06. Londres 48'60.

Gacetillas.

La banda de música del Hospicio provincial,

tocará hoy Domingo en la playa de Mina, de una á tres de la tarde, las piezas siguientes:

- 1.ª Polka mazusca.
- 2.ª Fantasia de clarinete.
- 3.ª Entre acto, por Gounod.
- 4.ª La lira, wals.
- 5.ª Polka.

En Sevilla o mismo que en Cádiz, ha habido un temporal de lluvias muy beneficioso para nuestros campos. «En las noches del Miércoles y el Jueves, y en la madrugada de ayer, (dice *El Universal*) las calles estaban convertidas en otros tantos rios. La temperatura ha subido, en consecuencia, y la salud pública ha mejorado bastante. Aunque un poco tardías las aguas, aun creemos que podrán remediar en gran parte los efectos de la sequía del último otoño, dando vida á los sembrados y cubriendo de abundantes pastos las dehesas. El año, pues, se presenta próspero, y el frío, como no sobrevenga un recrudescimiento inesperado, parece haberse alejado á muchas leguas.»

Se han terminado los estudios de campo del ferro-carril de Granada á Menjíbar correspondientes á dicha provincia, pasando los ingenieros á reunirse con los que trabajan en la de Jaén, á fin de darlos por terminados en toda la línea, para fines del presente mes.

Dice un periódico que la Patti fué llamada cien veces á la escena en su función de despedida en el teatro de Moscow, arrojándose además á la escena 2,500 ramos de flores.

¡DOLOR DE CABEZA CURADO!!—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa de la jaqueca y de la Neuralgia. ¿Por qué sufrir esa intensa agonia cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta para extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter más obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el más suave, agradable y eficaz de cuantos cárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad orgánica por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el hígado se halla gravemente afectado, la Zarparrilla de Bristol, que es el más poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremedera la curacion.

Educacion en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO (CATOLICA)

EN CROYDON (CERCA) LONDRES.

Bajo la direccion de Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Fred Poubion, profesor de lenguas.

Historia.—Geografía.—Fenología de libros.

—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana é italiana.

El precio de la pension es de 60 á 100 libras por año.

Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—También hay clases preparatorias para los discípulos más jóvenes á horas 50 por año.

(870)->

En la vecina Francia, donde el sibirismo se ha llevado á mayor altura que en ninguna otra nacion, donde todo lo confortable, higiénico y delicioso ocupa un lugar preferente, donde la ciencia ha sabido aplicar lo útil con lo agradable, donde desde las clases más elevadas de la sociedad hasta las más pobres, ninguna carece en su habitacion del bote de agua de azahar, es, porque han comprendido, porque la ciencia les ha enseñado, que en vez del venenoso bote de aguardiente para evitar las malas digestiones, náuseas, bñmitos, flatos, debilitados, convulsiones, espasmos, acidez, eructos, dolores de cabeza, dolores nerviosos, etc., etc., debe emplearse el agua de azahar en el té, tila, manzanilla, café y agua azucarada.

Nosotros hemos sido siempre tributarios de a Francia de este incomparable producto, cuando vivimos sobre un suelo alfoibrado por tan delicada flor. El agua de azahar de Sevilla, preparada por Tena hermanos, es superior á la francesa y puede decirse sin temor de equivocarse que no tiene rival en el mundo, por los aparatos especiales en que se trabaja y por la riqueza de perfume que encierra la flor de nuestra zona. Hoy está al alcance de todas las fortunas. Véndese á 4, 6, 8, 10 y 20 rs. botella; exigir en ellas la firma «Tena hermanos» y los sellos y marcas consignadas en el prospecto.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Madre 6.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor comandante de la Reserva, núm. 32, don Gumersindo Ramis y Avello.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería.

De órden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

Seccion de Fomento.

Repetidas veces este gobierno ha escitado el celo de los alcaldes y habitantes de la misma, ya por medio de telegrama y oficios, y poniendo en juego todos los recursos de que dispone, para convencer y persuadir de lo útil lo conveniente y hasta lo digno que sería tomasen la mayor parte posible en la Exposición de Filadelfia; certámen noble de extraordinaria importancia, donde se han de presentar en amable consorcio las obras del ingenio, las elaboraciones del honorado industrial, los productos de la madre tierra y hasta los minerales que se esconden en las entrañas de la misma.

Con sentimiento he visto que tan buenos medios empleados no han producido todo el resultado apetecido, y por esta razon me veo precisado á dirigir esta última escitacion, abrigando la fundada esperanza de que ahora que se aproxima el día del embarque de los objetos, se ha de responder debidamente á ella. Esta provincia que tiene productos de su suelo y de su industria, muy especiales y de uso popular, no querrá ser menos que sus hermanas de Andalucía, ni quedarse resagadas en un concurso de emulacion que pueden tener además inmensos resultados para su comercio, en un mercado en que son desconocidas la mayor parte de nuestras baratasimas producciones usuales. Un esfuerzo en los pocos dias que faltan y la provincia tendrá digna representacion en Filadelfia.

Cádiz 18 de Diciembre de 1875.—El gobernador, Santiago L. Dupuy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Siendo costumbre todos los años, que el profesor de veterinaria D. Manuel de la Vega reconozca en las afueras de la ciudad las pjaras de pavos que se destinan al consumo público, he acordado prevenir al vecindario, que si la papeleta expedida por dicho funcionario, en que se haga constar la sanidad de los referidos animales, no se permitirá su entrada por las puertas de Tierra que es la señalada para las pjaras, y la del Mar, para los que se traen de regalo por el ferro-carril.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 18 de Diciembre de 1875.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 18 de Diciembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas.....	de	á	Pesetas Cs.
2 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'00
7 bueyes.....	de	1'35	á 1'53
7 vacas.....	de	1'35	á 1'62
1 novillos.....	de	á	1'33
3 uteros.....	de	á	1'53
1 erates.....	de	á	1'53
1 añosos.....	de	á	1'65
2 torneras.....	de	á	1'85
41 cerdos.....	de	1'73	á 1'88
24 reses vacuas con peso de kilos,			3,354
41 cerdos.....	id.	id.	3,162
4 carneros.....	id.	id.	32

Suma total de kilos..... 7,048

Cadáveres sepultados hoy día 18.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	3
Total.....	6

Productos de arbrrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 17.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2'353'99
Id. id. de Tierra.....	1,495'31
Id. id. de Sevilla.....	369'78
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,221'08

Consulado de Francia en Cádiz.

El Mártes 21 del corriente, á las doce del día, se procederá en la cancelleria de este Consulado, calle de Linares, núm. 16, á la adjudicacion de un empréstito á la gruesa de siete mil reales próximamente, en beneficio del bergantin francés *Albatros*, su capitán Mr. Boju, que con carga de sal se halla listo para hacer viaje á Montevideo.

Las proposiciones se presentarán bajo pliego cerrado en la citada cancelleria, antes de la hora indicada, á la cual se abrirán.

Cádiz 18 de Diciembre de 1875.—El cónsul, P. Benedatti. (1068)-3

Consulado general imperial y real de Austria-Hungria en Cádiz.

Por acuerdo de este consulado general se saca nuevamente á pública subasta los restos del casco, velámen, jarcia, anclas, cadenas y cuantos efectos pertenecieron al bergantin austro-húngaro *Neni*, naufragado en las playas de Conil, y se designa para el remate la hora de las once de la mañana del día 20 del actual, en la cancelleria de este consulado, calle de Isabel la Católica, núm. 11, á donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para los que quieran tomar parte en la subasta.

Cádiz 16 de Diciembre de 1875.—El cónsul general, Juan D. Shaw (1057)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Nemesio, martir.

MAÑANA.—Santo Domingo de Silos.
JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Después del toque de Oraciones, seguirá en la iglesia de San Juan de Dios el devoto ejercicio de las Jornadas de la Santísima Virgen, cantándose villancicos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7 1/2	30'02	ENE.	Celages.
12 dia.	12 1/2	30'02	SE.	Nubes.
5 tarde.	11 1/2	30'02	SSE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 7 y 7
Se pone á las 4 y 48
Sale la luna á las 12 y 21 noche.
Se pone á las 12 y 3 mañana

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 57 de la madrugada.
Primera baja á las 1 y 20 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 14 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 18 DE DICIEMBRE.
Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	49'20.
Paris.....	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid.....	id.	3/4 daño.
Barcelona.....	id.	1/4 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.....	id.	par.
Valencia.....	id.	par á 1/5 beneficio.
Alicante.....	id.	par á 1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	id.
Granada.....	id.	id.
Gibraltar.....	id.	3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 18 de Diciembre.

Trigo: 80 fanegas, á 54 rs.: 14 id. á 55.
Aceite: Nuevo, á 49 1/2 rs., 1,000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 17. Barca española Loyola, capitán D. Luciano Ojinaga, de Ilo Ilo y Sta. Elena en 188 dias con tabaco al capitán.

Vapor español Adolfo, cap. D. Romualdo Santurio, de Vigo y Lisboa en 32 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Día 18. Balandra vapor española Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Bergantin español Fortuna, cap. don Esteban Llemas, de Rosario de Sta. Fé en 82 dias con cueros á D. F. Paul.

Vapor español Hispalis, cap. D. José M. Maguregui, del Carril en 50 horas, con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Joven Pepe, cap. don R. Villalonga, de Málaga en 18 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y compañía.

Y una balandra española. Laud Encarnacion, del Puerto de Santa Maria con pipas.

SALIDOS.

Día 18. Bergantin inglés Queen of the Avon, cap. Liley, con sal para Rio Grande.

Goleta noruega Hernegutten, capitán Pettersen, con sal para Christian-sund.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez, con carga general para Málaga.

Barca francesa Juanita, cap. E. Lainez, con sal para Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939)-> Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (1062)-> Sres. Morales Borrero y C.

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español SANTIAGO, capitán Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.

PARA NUEVA-YORK.

El bergantin-goleta sueco KUBA, su capitán Rothstem, admite carga para salir á la mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)-> D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano STELLA, su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española SANTISIMA TRINIDAD, su capitán don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (994)-> Hijos de J. S. Mendaro.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana CARMELITA ROCCA. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (1052)-> D. Luis Otero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz.
DIA 19.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 20.	
7 30 de la mañana.	8 39 de la mañan.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
11 30 de idem.	2 30 de la tarde.

PARA VIGO,

Vilagarcia, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (1024) Manuel Cadarso.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella. El vapor español ESTREMADURA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 26 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 24 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 28 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (1031)-> José de la Viesca.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES y Amberes. El vapor español M. GÜELS ENZ, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don

Manuel Campos, saldrá el Mártes 21 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfast y Glasgow. con libertad de tocar en otro puerto ó puertos. El vapor inglés CITY OF DUBLIN, capitán Walsh, llegado á este puerto el 11 del corriente, saldrá para su destino á mediados de la semana próxima. Consignatario, (1054)-2 D. Joaquín de Cavillo.

PARA CORK.

El vapor inglés BORTHWIK, capitán Ches-naye, debe llegar á esta sobre el 24 y saldrá el 31 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, San Gines, 4, (1064)-> D. Daniel Mac-Pherson.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Aleada.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidentan.
Buhalia.	Ethiopia.	Trinacra.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles. Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, 1065 G. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Ocasion de todas

clases de plantas de flores, árboles frutales injertos de todas clases.—Sebolletas, batatas y semillas de flores para la presente estacion etc., etc. Catálogo gratis, calle San Francisco, número 6: hasta el 20 del corriente mes. (1060)-

Libreria de la Revista Médica,

plaza de San Agustín, 4 y 5. Continúan admitiéndose suscripciones en este establecimiento á los periódicos *La Moda Elegante Ilustrada é Ilustracion Española y Americana*, mediante autorizacion concedida por la agencia en esta de los mismos. (1067)

CAFE

DE LAS

Cuatro Naciones

antes del Comercio.

Establecido calle de S. Francisco, n. 14, CADIZ.

Desde el 13 del corriente, queda abierto al público dicho Café nuevamente restaurado y notablemente mejorado tanto en la parte correspondiente al servicio general de la casa, cuanto en los artículos que en el mismo se sirven, para lo cual los nuevos dueños no han omitido cuanto está de su parte, para que los concurrentes que lo honran con su presencia salgan veraderamente complacidos. Diciembre de 1875. (1061)-

Interesante al público.

El antiguo y acreditado Antonio Sirvent, acaba de recibir un gran surtido de TURRON de Gijona, duro de Alicante, nevado y de yema de huevo, peladillas, piñones, anices y caramelos almendras garapinadas y dulces secos de frutas de varias clases. Tambien se ha recibido un magnífico surtido de mazapán de Toledo, de primera clase, última moda en capricho. No equivócase; su despacho calle de la Novena, núm. 6, junto á la platería, esquina á a plaza del Palillero. (1048)-2s

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO.—75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de medicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tu mor y vómitos.

Cura núm. 63.476, del señor Cura Compret, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli, de decaimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry, son maravillosos!!!

FRED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rva. 12; 1 libra rva. 20; 2 libras rva. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rva. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; la vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los vizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalá Pérez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C., calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sañz, plaza del Pañillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios aculeurados, acidez de estómago y alito feñido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espiritu, debili ad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabnes, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiéxico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

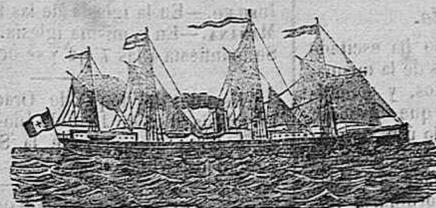
Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Société d'Hygiene Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida: fijos el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.— Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

¡GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con bórta, 22 reales. Sin bórta, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos

GUÉRISON DES DENTS CARIEES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 rs. Con el Licor clorofénico, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violento. 12 r. Con la Mixtura desecante, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, 9 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor, En Cádiz, D. Manuel Anduaga, Novena, 2 v 4.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empemes hemados, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósitos: Barberon y C.ª, Châtillon sur Loire (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Cádiz, José Garcia y Ramos.

Libreria de Manuel Morillas.

Calle de San Francisco, n.º 36.

En este establecimiento radica en virtud de contrato, la representacion esclusiva en esta plaza de los periódicos LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA de Madrid: lo que se previene á los señores suscritores de ambas publicaciones, así como que con la autorizacion de esta casa se admiten tambien suscripciones á los citados periódicos en la libreria de la Revista Médica, de los señores Verdugo y compañía, plaza de S. Agustin.

Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6.

(1011)-22s

Píloras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, cura con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas, la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y a; por mayor, señores Feber y Baile, agentes, Barcelona.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, La comedia en dos actos, Bruno el tejedor.—La comedia en dos actos, ¡Valiente amigo!—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Hoy se darán dos funciones, una a las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados.—Dando fin la primera con la patomima El oso y el centinela, y la segunda con La Comédie de Paris en 1871.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Bulas, 11.